tiria Ayuntamiento della en las salas de su
ayuntamiento para tratar cosas tocantes
al serbizio de su Mag. bien y utilidad desta
republica es a saber el Sr. Lizdo. Don Simon de Mañaz
Aton, Alcalde mayor desta ciud. y los
Señores don Joan diego Jiones Matheo, alguacil
mayor, don Joan alfonso Alburquerque, don
Joseph de Segura, don fernando Ruiz Matheos, don
Claudio de Ciebara, don Joan Bentura Alburquer
que Caballero de la orden de Santiago

don Joan soler Segura don diego Carrasco, don
Joan de Lucuriga

Bino sacado = La ciudad acordo que el bino que a tocado a la alcabalas y terzias en el lugar de fuentealamo el año proximo pasado se traiga y se benda en los cartanicos desta ciud. por no poder se guardar para cuando se ante y el producto entre en poder del thesorero de alcabalas y bendido que sea se de qta. a esta ciud. =

Alcabalas sacada = La ciud. acordo que el thesorero de alcabalas li[bra] y pague a don Alonso Marsilla de thexuel como pagador de don Bartholome de Riedo seis mill trezientos zinquenta y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de los dos tercios de juros de lanzas de los meses de Agosto a diziembre del año proximo pasado, y le pague mas que dos mill nuebezientos treinta y dos Rs. y seis mrs. que a pagado don Joseph Castellanos como asentista de esta ciud. a dho don Bartholome de Riedo. Con lo que la ciudad entregue en birtud de este decreto que bene el zertificazion del Sr. don fernando Ruiz